

N.º 11/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014.-

---

SRES./AS. CONCURRENTES  
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL  
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde

D. RAFAEL NAVAS FERRER

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA TAMAYO UREÑA

D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL CARMEN SOUSA CABRERA

D.<sup>a</sup> LAURA RUIZ MORAL

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO

D.<sup>a</sup> LUISA M.<sup>a</sup> ARCAS GONZÁLEZ

D. RICARDO ROJAS PEINADO

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> AMELIA CARACUEL DEL OLMO

D. MIGUEL REINA SANTOS

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ

D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN

D.<sup>a</sup> AURORA AGUILAR SANTIAGO

D.<sup>a</sup> JOSEFA M.<sup>a</sup> CONTRERAS SOTO

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

D.<sup>a</sup> INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D.<sup>a</sup> BLANCA CÓRDOBA NIETO

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

Sra. Interventora General Municipal

D.<sup>a</sup> PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular  
del Órgano de Apoyo a la Junta de  
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y doce minutos del día veinticinco de marzo de dos mil catorce, se reunió, en única convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto por el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno, saluda y da la bienvenida a las distintas autoridades presentes en la sesión plenaria, civiles y militares, a todos los representantes de las organizaciones sindicales, a los representantes de las asociaciones empresariales, al Subdelegado del Gobierno en la Provincia, a la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, a Diputados, Senadores, parlamentarios andaluces, a la Presidenta de la Diputación, al representante de la Universidad y agradece la colaboración de los funcionarios Habilitados Nacionales que también están presentes en la sesión plenaria.-

A continuación, y de su orden se pasaron a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en

la que se adoptan los siguientes acuerdos:

N.º 85/14.- ALCALDÍA.- 1. JUSTIFICACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ratifica la urgencia de la presente sesión.-

N.º 86/14.- ALCALDÍA.- 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN MEMORIA DEL EXCMO. SR. DON ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ.-

Leído el punto del Orden del Día, el Excmo. Sr. Alcalde da lectura a la Declaración Institucional en memoria del Excmo. Sr. don Adolfo Suárez González, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de este Ayuntamiento, en nombre del pueblo de Córdoba, quiere manifestar de forma pública y solemne, el reconocimiento a la labor y trayectoria política y personal de D. Adolfo Suárez González, Presidente del Gobierno entre 1976 y 1981.-

A lo largo de ese mandato, el Presidente Suárez, impulsó las reformas necesarias para devolver la soberanía al pueblo español a través de una Constitución basada en la concordia y en el consenso que ha reportado a nuestro país más de tres décadas de estabilidad, de democracia y de progreso.-

Adolfo Suárez fue, junto a S.M. el Rey Juan Carlos, el impulsor de la Transición a la democracia, de la que fueron también protagonistas destacados los representantes de las distintas formaciones políticas y, fundamentalmente, el conjunto de la sociedad española que dio un ejemplo al mundo de madurez democrática. Sin duda, la obra fundamental de Adolfo Suárez fue auspiciar y compartir el llamado “Espíritu de la Transición”, algo que él jamás quiso atribuirse y que, de forma espontánea, le ha reconocido masivamente el pueblo español como podemos observar en distintas manifestaciones de cariño en los últimos días. Es de justicia destacar la grandeza histórica del primer presidente de la democracia, tras su elección el 3 de julio de 1976, que supo y fue defensor del diálogo y el consenso, poniendo siempre por delante de su propio beneficio o el de su partido, el interés del conjunto de la nación española.-

Un hombre que, por sus cualidades para el diálogo y el compromiso, ha sido clave para que España haya conseguido el marco de convivencia en libertad más importante de la historia de este país, cuyo mayor mérito fue unir a quienes, desde posiciones distintas,

compartían con él un compromiso por la libertad y un ferviente deseo de construir una España para todos.-

Adolfo Suárez logró lo que para muchos era casi imposible: devolverle España a los españoles las riendas de su destino, desde el respeto a la diversidad, el abandono de la violencia y la aceptación de la democracia. Es por ello que el mejor homenaje que hoy podemos hacer es seguir su camino y reconocer que la Transición fue un gran ejemplo colectivo y que ello sólo se entiende a raíz de lo que hizo Adolfo Suárez, con su determinación y valentía porque gracias a la iniciativa de un gobierno por él dirigido y de las Cortes Constituyentes se impulsó el espíritu de consenso, la solidaridad territorial y el pluralismo, que se fue concretando en un Estado de Derecho social y democrático, plasmado en la Constitución de 1978, que tanto nos ha hecho avanzar, del que tan orgullosos debemos estar y al que siempre debemos cuidar y proteger.-

Por tanto, en momentos como éstos, en los que España despide a una de sus grandes figuras de nuestra historia contemporánea, hay que agradecer el servicio a los ciudadanos, a través de esa labor ejemplar que desarrolló Adolfo Suárez y que siempre perdurará.-

Córdoba, como el resto de ciudades españolas, quiere rendir tributo a ese legado y lo hace en este acto donde recordamos las distintas visitas que el Presidente Suárez realizó a nuestra ciudad, como el 18 de febrero de 1979 cuando se reunió con los trabajadores de Andaluza de Cerámica, recorrió las calles de Torres Cabrera, la Avenida Ronda de los Tejares y Colón, visitando también la Virgen de los Dolores, para posteriormente dirigirse a la Sociedad de Plateros, donde podemos ver ese barril en el que dejó grabado su firma.-

Pero hoy, tras su fallecimiento, pasa a formar parte, como protagonista principal, de algunas de las mejores páginas de la historia de España y de la memoria de los españoles y por ello, le expresamos nuestro orgullo y gratitud por sus grandes servicios a España, porque su fundamental mérito fue el de saber escuchar e interpretar el deseo sincero de paz y de libertad de todos los españoles.-

Un gran ejemplo, sin duda, de hombre valiente, coherente y firme que, apoyado en la convicción del poder superior de la voluntad y el valor del acuerdo político sincero, honesto y generoso, le han hecho ser por siempre una figura decisiva para la historia de nuestro país, España. Siempre permanecerá con nuestra gratitud y siempre en nuestra memoria.-

Por todo ello, declaramos a través de esta declaración institucional que es el momento de mostrar nuestro respeto y agradecimiento hacia el hombre que luchó por hacer posible la democracia en España y abrió las puertas de Europa. De este modo, debemos seguir su camino, que no es otro que el de la concordia, el entendimiento y la solidaridad entre los españoles, siguiendo así el ejemplo de un hombre de Estado.-

Y como muestra de ese reconocimiento y como homenaje de la ciudad de Córdoba acordamos que los jardines que se ubican en la zona del Vial Norte -entre la glorieta de las Tres Culturas y la prolongación de Gran Capitán-, llevarán el nombre de “Presidente Adolfo Suárez”.-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita, en sus mismos términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba.-

Las intervenciones orales realizadas por los distintos intervinientes en esta sesión (Presidente, Capitulares, Secretario y personas autorizadas), referidas en los distintos puntos del Orden del Día y marcadas en el Acta con [SE PRODUCE DEBATE] están contenidas en soporte audio autenticado con la incorporación de la firma digital de esta Secretaría General de Pleno. Una vez aprobado el borrador del acta de esta sesión, habrán de entenderse incorporadas automáticamente al Acta, formando parte de una manera intrínseca e indisoluble de dicho documento administrativo, dándose con ello debido cumplimiento a las previsiones de los artículos 29.1 de la Ley 11/2007 de la Administración Electrónica, 45.1 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 105 del vigente Reglamento Orgánico Municipal y artículo 13 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno así como la preceptiva publicación en la Web municipal.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-